

Tras sus raíces

Los fondos de la Dirección General de Emigración

CARLOS A. FONT GAVIRA
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

AH
OCT
2014
40

El fenómeno emigratorio, tradicionalmente, ha recibido desde la administración pública un tratamiento exclusivamente ceñido al ámbito económico-laboral. Así, los organismos públicos se centraban, casi en exclusiva, en aspectos relacionados con el viaje, el contrato de trabajo del país, etc. Una vez asentados en los países receptores los emigrantes andaluces sufrieron la dificultad de integración en sociedad nuevas, a pesar de los años transcurridos desde su llegada. El emigrante pudo aprender el idioma del país receptor y adaptarse a su cultura, pese a lo cual la integración no llegó en muchos casos a ser total a pesar de los esfuerzos por asimilarse. La otra alternativa fue la posibilidad futura del retorno. La tierra de origen siempre estaba presente en las intenciones de los emigrantes andaluces que deseaban regresar. Asimilación versus retorno, dos caras de la emigración, una dicotomía difícil de superar.

En principio los emigrantes andaluces no contaron con un movimiento asociativo muy desarrollado en el extranjero, un

hecho que estuvo muy marcado por la histórica estructura centralista del Estado español, que no favorecía las diferencias regionales. A partir de 1975, con el inicio

EMIGRANTES

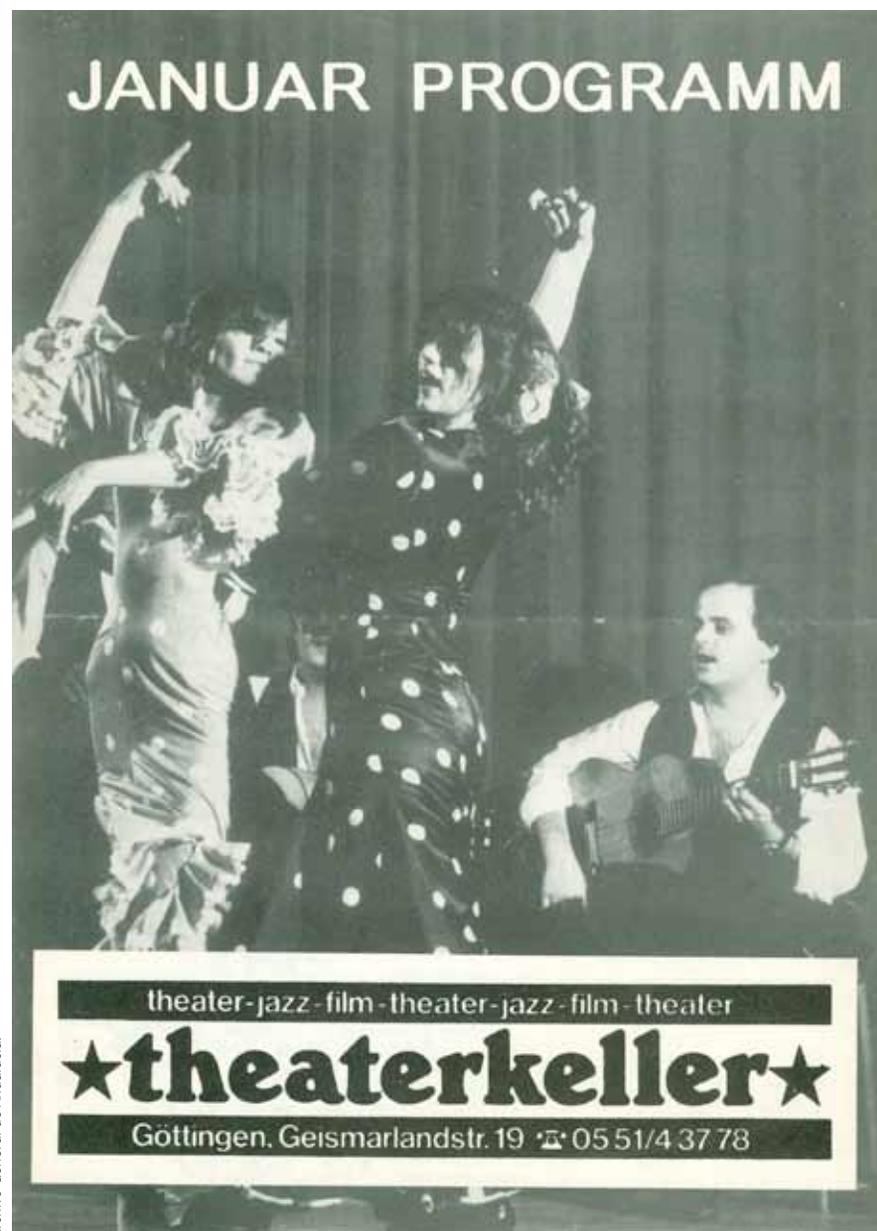
El Archivo General de Andalucía alberga una amplia documentación generada por la Dirección General de Emigración, dependiente de la Junta de Andalucía. Un fondo que nos permite conocer con detalle todas aquellas actividades que desarrollaron los emigrantes andaluces, tanto en el resto de España como en el extranjero. Fotografías, folletos y documentos ayudan a reconstruir parte de las historias de vida de quienes tuvieron que dejar Andalucía en pos de un futuro mejor.

de la Transición se asistió a una intensificación del movimiento regional. La larga permanencia de muchos emigrantes fue desarraigando a los jóvenes de la segunda generación y, para evitarlo, hubo una vuelta a las raíces culturales. Comienzan así a formarse grupos folclóricos regionales encaminados a preservar la cultura de origen.

Con la puesta en funcionamiento del Estado autonómico en España y la conformación de la Junta de Andalucía se empieza a redoblar esfuerzos para prestar otra atención y apoyo a los emigrantes andaluces. Dentro del organigrama autonómico la Dirección General de Emigración (dependiente de la antigua Consejería de Asuntos Sociales) desarrolló una serie de competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía en lo que se refiere al establecimiento de los lazos culturales con los andaluces emigrados; la promoción de iniciativas para superar las condiciones determinantes de la emigración; la canalización de la información al emigrante; el apoyo de acciones asistenciales a emigrantes retornados, etc.

La Dirección General de Emigración generó una amplia documentación fruto de su trabajo y gestión en todas aquellas actividades que repercutían directamente en la emigración de andaluces fuera de Andalucía. Numerosas subvenciones fueron concedidas a asociaciones de emigrantes andaluces asentados tanto en territorio español, como en el extranjero; asimismo, encontramos las diferentes actividades culturales que estos emigrantes realizaron en aquellos países y lugares en los que estaban asentados.





Archivo General de Andalucía.

En el campo asistencial la tarea no fue menor, pues se puso en marcha una campaña de asesoramiento a los emigrantes retornados con el fin de facilitar su reinserción en Andalucía

Como soporte gráfico de dichas actividades contamos con una gran colección de fotografías, las cuales reflejan, fundamentalmente, las actividades culturales realizadas por estos emigrantes, tales como la celebración de la fiesta del Rocío, la Feria de Abril de Sevilla, el Día de Andalucía o la conmemoración del natalicio de Blas Infante.

1984. Un hito en el recorrido histórico de la Dirección General de Emigración fue el año 1984, declarado institucionalmente como “Año del emigrante andaluz”. Esta

declaración sirvió para establecer, en primer lugar definitivamente, las atribuciones de la comunidad autónoma en materia de emigración, sin invadir las competencias atribuidas al Estado y para instrumentar una serie de programas integrados en todas las áreas de la emigración. Uno de los resultados plausibles fue plantear una nueva política emigratoria globalizadora y multidisciplinar, frente a la arcaica concepción económica-laboralista tradicionalmente puesta en práctica. Todas estos objetivos desembocarían en la aprobación

por el Parlamento de Andalucía de la “Ley de Reconocimiento de las Comunidades Andaluza asentadas fuera del territorio andaluz” (1986). Dicha ley tuvo como objetivo primordial regular el alcance y contenido del reconocimiento de las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y, tal y como reza en su Artículo 1: “su derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo andaluz”.

La Dirección General de Emigración puso en práctica numerosas actividades culturales como la creación de bibliotecas para las asociaciones andaluzas o la promoción de asociaciones de emigrantes en el exterior. En el campo asistencial la tarea no fue menor pues se puso en marcha una campaña de asesoramiento a los emigrantes retornados con el fin de facilitar su reinserción en Andalucía. En el área documental y, por extensión, la estadística, los resultados fueron notables, ya que con la información recogida se confeccionaron mapas de la emigración andaluza y se trabajó en la realización de estudios y encuestas sobre ellos.

En definitiva, el objetivo central de la Dirección General de Emigración a lo largo de su existencia fue acercarse a los problemas de los emigrantes y darlos a conocer. Asimismo, otorgar participación activa a los emigrantes andaluces en sus expresiones culturales.

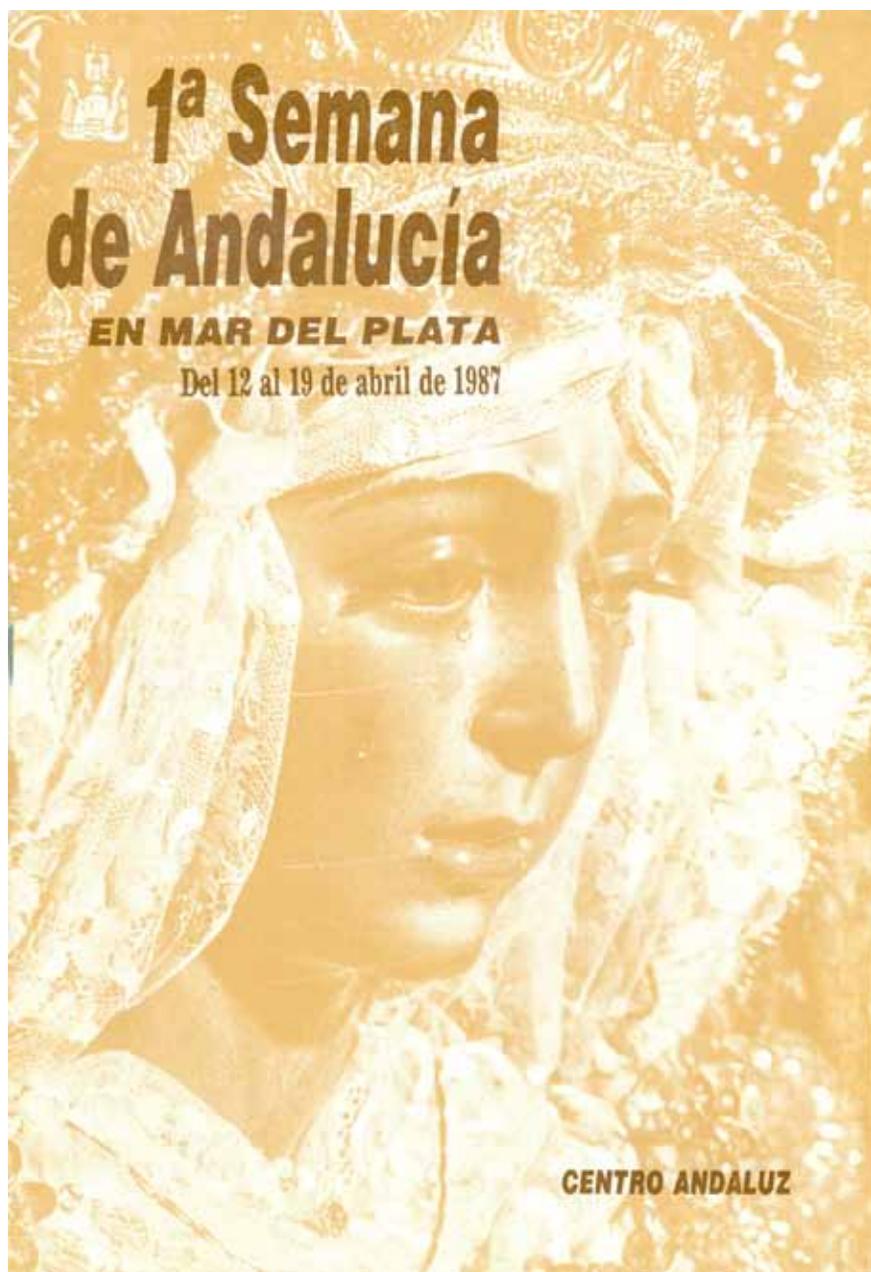
PEÑAS Y GRUPOS EUROPEOS. Después de la Guerra Civil España presentaba un panorama desolador en términos de muerte, pobreza y represión. El país quedó destruido para muchos años y los efectos de

la posguerra se hicieron sentir duramente: escasez generalizada y padecimiento de hambre en grandes sectores de la población, ritmo de crecimiento económico muy bajo debido a que la producción del país era eminentemente agrícola, autarquía económica debido al aislamiento y el bloqueo internacionales, insuficiencia de infraestructuras..., características de una época dura que empujó a muchos españoles a buscar mejores condiciones de vida en la emigración a Europa. Este movimiento migratorio empujó más allá de los Pirineos a una masa de población que oscila entre el millón y medio y los dos millones de españoles que se asentaron en varios países europeos.

Tras la destrucción ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, Europa comenzó su reconstrucción gracias al Plan Marshall (1948) y una política de cooperación entre países que abandonara viejos conflictos. A partir del año 1958, el insuficiente crecimiento demográfico de varios países de Centroeuropa planteaba un problema de cobertura de la demanda de fuerza de trabajo que la expansión industrial reclamaba. Se produjo así un movimiento de población importantísimo orientado desde los países de la cuenca mediterránea, en el que la emigración exterior española tuvo un peso importante, y la andaluza dentro de ella, significó la más numerosa entre los emigrantes españoles. Valgan como ejemplo las siguientes cifras, por porcentaje correspondiente al número de emigrantes de cada región, para comprender la importancia del fenómeno migratorio: Andalucía (28%), Comunidad Valenciana (22%), Castilla y León (11%), Murcia (9%), Galicia (9%), Cataluña (5%) y País Vasco (3%). En términos finales la cifra total para 1984 arrojaba un saldo de 900.000

emigrantes españoles en Europa, de los cuales 260.000 eran andaluces.

La mayoría de ellos estaban asentados en Suiza, Francia y Alemania. En este último



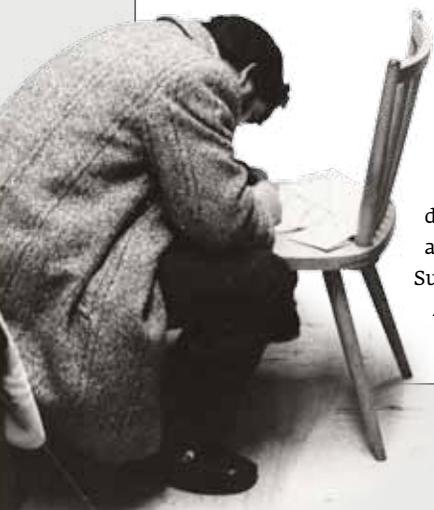
Archivo General de Andalucía.

país, al socaire de su espectacular desarrollo económico, se asentó un importante número de emigrantes andaluces. Numerosas asociaciones y grupos culturales andaluces proliferaron en Alemania, como por ejemplo el Grupo Andaluz de Múnich, la Peña Andaluza Antonio Machado en Kronberger (Fráncfort) y el Centro Cultural Andaluz de Wuppertal (Renania-Westfalia del Norte). En este último centro se realizaron numerosas actividades para los emigrantes andaluces con el objeto de no perder los vínculos sentimentales y culturales con su tierra de origen: cursos de español para alemanes, cursos de flamenco, guitarra, creación de grupos de teatro y baile...

Algunas capitales europeas, sin ser el destino mayoritario de la emigración andaluza, también se destacaron en la or-

ganización de eventos culturales para los emigrantes andaluces. En Londres se creó la Peña Andaluza en 1977, en París continuó su labor el Hogar Andaluz, y en Bruselas, capital de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), se celebraron semanas culturales, como la Semana Andaluza en septiembre de 1985, un evento organizado por el Club Cultural Sociedad Deportiva Andalucía y contó con la colaboración de la Casa de España en Amberes (Bélgica).

Francia no se quedó atrás en la organización de actividades y jornadas para los emigrantes andaluces asentados en su suelo. El Instituto Español de Emigración (creado en 1956 para dirigir la política migratoria) organizó una Semana Cultural de Andalucía en París a finales de marzo de



La Agrupación de Asociaciones Culturales Andaluzas de Cataluña conmemoró el centenario del nacimiento de Blas Infante y algunas entidades pidieron la anulación del sumario que lo condenó a muerte

1984. La sede institucional del evento fue la Casa de España, lo que revela la cooperación de la diplomacia española y las instituciones del Estado en la organización de estos actos. Uno de los momentos más solemnes fue la actuación de los Seises de la Catedral de Sevilla en la majestuosa Catedral de Notre Dame de París. El programa incluyó, asimismo, la actuación de grupos representativos de Granada (música tradicional de las Alpujarras), Huelva (Peña Flamenca) y una agrupación de chirigotas de Cádiz. A todo esto se añadió unas proyecciones de cortos cinematográficos de temática andaluza, una exposición de pintura y una semana gastronómica para dar a conocer los platos más representativos de la cocina andaluza.

CRUZANDO EL OCÉANO. La identidad de lengua y religión, los vínculos históricos y la similitud de muchas tradiciones culturales hicieron que los emigrantes andaluces tuvieran más facilidades para integrarse en Hispanoamérica que, por ejemplo, en Europa. Multitud de asociaciones, grupos y centro andaluces se constituyeron en Argentina. Uno de los más célebres fue el Rincón Familiar Andaluz radicado en Buenos Aires, fundado el 13 de agosto de 1938. Algunas actividades que realizó fue el festejo Cruz de Mayo, festivales a cargo del conjunto de zarzuelas Los Bohemios, representaciones teatrales de obras de García Lorca como *La Casa de Bernarda Alba* y otras actividades como clases de baile español y flamenco. También citamos el Centro Andaluz Mar del Plata (Buenos Aires), el Círculo Andaluz de San Juan (Rivadavia), el de San Juan y la Agrupación Andaluza Rosario-Santa Fe.

Hubo tal número de agrupaciones de este tipo que se unieron en un organismo colectivo, la llamada Federación de Sociedades Andaluzas en la República Argentina. Una simbiosis de Hispanidad representó la emigración andaluza en Argentina, sin olvidar los orígenes del Viejo Mundo ahora instalados en el Nuevo, como realizaba la

Revista del Centro Andaluz de Mar del Plata: “Una tierra privilegiada por su clima, fertilidad, y unas costas ricas, han hecho que del crisol de la historia haya surgido un pueblo, el Andaluz actual, que dentro de su más puro españolismo, conserve lo mejor de cada uno de sus ilustres antecesores”.

EL VIAJE INTERIOR. Mención aparte supone el movimiento migratorio andaluz hacia otras regiones de España y, en concreto, la que supuso en Cataluña. Las cifras estadísticas son bastante elocuentes al respecto del impacto que supuso la emigración andaluza en Cataluña. A comienzos de los años setenta, en Cataluña vivían 840.000 personas nacidas en Andalucía. Si a esta cifra añadimos los hijos nacidos ya en Cataluña, el total supera ampliamente el millón cien mil personas. Es decir; cerca de la mitad del total de andaluces que salieron de su tierra en pos de un futuro mejor —más de dos millones de personas— se instalaron en Cataluña. La magnitud de este fenómeno en los años sesenta y setenta fue tal que hubo quien dio en bautizar a Cataluña como “la novena provincia andaluza”, llegando a representar los andaluces el 15% de la población de la provincia de Barcelona o casi el 12% de Gerona. A partir de 1976 se crearon numerosas Casas de Andalucía respondiendo a la necesidad de muchos andaluces por reafirmarse en sus propios valores culturales y señas de identidad. Estuvieron presentes en numerosas localidades y municipios como Mataró, Rubí, Granollers, Santa Coloma, Badalona, Tarrasa...

Para canalizar y dotar de organización a este furor asociativo nació la Agrupación de Asociaciones Recreativas y Culturales Andaluzas de Cataluña en el año 1984, que llegó a agrupar a 54 asociaciones. Entre sus actividades destacó la conmemoración por el primer centenario del nacimiento de Blas Infante (al cual se sumaron las casas regionales andaluzas de Barcelona y Cornellá), unas entidades que solicitaron la apertura del expediente de anulación del



sumario que lo condenó a muerte. La Dirección General de Emigración, a través de la Junta de Andalucía, supuso un gran soporte económico y logístico para estas entidades que en el año 1984 sumaban cerca de 128. Actividades como la Feria de Abril, el Rocío, la Semana Santa (Hospitalet y Barcelona), los actos del Día de Andalucía, los festivales flamencos, las misas rocieras, las cruces de mayo... formaban parte plena del paisaje cultural de Cataluña.

La Dirección General de Emigración no limitaba su actividad a apoyar manifestaciones culturales de carácter más o menos folclórico sino que llevó a cabo una gran labor asistencial para los emigrantes. Se crearon programas de asistencia a emigrantes, se concertaron guarderías para hijos de trabajadores de temporada (vendimiadores) y escuelas para hijos de emigrantes mayores de seis años de edad. Una labor que evitara el desarraigo de los emigrantes andaluces y difundir sus problemas con objeto de prestarle la atención necesaria. ■



Más información

■ **Archivo General de Andalucía.**
Consejería de Asuntos Sociales
(Dirección General de Emigración).
Signatura 2692-2770.